

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR /mqg

Aprueba cancelación que indica.

SANTA CRUZ, 25 de Abril de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 82 de fecha 24 de Abril de 2017, enviado por el Encargado del Depto. de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- El Programa denominado Concurso Comunal de Cuecas Adultos, aprobado mediante Decreto N° 890 de fecha 05 de Abril de 2017 del Encargado de Cultura.
- 2.- El Acta de fecha 21 de Abril firmado por el Jurado correspondiente

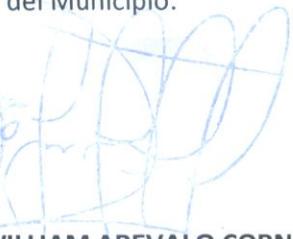
DECRETO EXENTO N° 1066

1.- **Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas**, la cancelación de los Premios de esta Actividad correspondiente al Primero, Segundo y Tercer lugar, según antecedentes incluidos en Memorándum enunciado en Vistos

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /